

Fecha <b>10.07.2014</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## PRD IRÁ A LA CORTE POR PREPONDERANCIA

**EL PARTIDO** de la Revolución Democrática (PRD) alista una acción de inconstitucionalidad por algunos apartados de la ley de telecomunicaciones que benefician a grandes empresas y que fueron aprobados ayer en el Congreso de la Unión, principalmente el contenido en el artículo tercero que habla acerca de la preponderancia por sector.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, anunció que la bancada de su partido en la Cámara de Diputados prepara un documento que será presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el cual buscará cambiar lo referente a la declaratoria de agentes económicos preponderantes para que se vuelva por servicio.

No obstante, aclaró que para interponer la acción de inconstitucionalidad el PRD necesita el aval de 167 diputados federales (el sol azteca tiene 101) por lo que buscarán el apoyo de otras bancadas, ya que a los perredistas por sí solos no les favorecen los números. "Se requeriría la participación, el voto y la firma de otros diputados, porque solos a los del PRD no nos alcanzaría y entonces, tendríamos que justamente lograr por lo menos 166 o 167 diputados y ellos ya están tendiendo los puentes", sostuvo.

Aunque el número legisladores de izquierda en San Lázaro no alcanza para lograr una controversia constitucional sobre la ley reglamentaria en telecom, el vicedirector del PRD, Miguel Alonso Raya, adelantó que intentarán convencer a panistas para que se sumen a esta causa. **MISAEAL ZAVALA Y JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ**

